

CONVOCATORIA

RESOLUCION 2905/2010, de 5 de noviembre, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal para funcionarios docentes de los cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Secundaria, profesores técnicos de F.P., Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Catedráticos profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

ESPECIALIDAD

TODAS

IDIOMA

Castellano y Euskera

COMISIÓN UNICA

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

En Pamplona, siendo las 9 horas del día 26 de mayo de 2011 se reúnen en la sede del Departamento de Educación, sito en la C/ Santo Domingo, nº 8, los miembros de la Comisión de valoración de los méritos previstos en los apartados 3.1, 3.2, 3.3, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.6 del baremo correspondiente a la convocatoria del concurso de traslados, con objeto de examinar las reclamaciones presentadas a la adjudicación provisional de destinos.

De conformidad con el baremo de méritos contenido en el anexo I de la convocatoria, la Comisión ha resuelto:

B. RECLAMACIONES PRIMARIA

1. **ADMITIR las RECLAMACIONES presentadas por los siguientes concursantes:**

| APELLIDOS Y NOMBRE | APARTADO BAREMO | VALORACIÓN PROVISIONAL | VALORACIÓN DEFINITIVA |
|-------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------------|
| PÉREZ JIMÉNEZ, ANTONIO RAFAEL | 3.3.d. | 0 | 1 |

2. **DESESTIMAR las siguientes RECLAMACIONES, por las razones que se indiquen:**

| APELLIDOS Y NOMBRE | APARTADO BAREMO | MOTIVO |
|------------------------|-----------------|---|
| CALAVIA VERA, Mª JESÚS | 5.1. | REVISADA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA LA COMISION RATIFICA LA PUNTUACIÓN |

| | | |
|------------------------------------|--------|---|
| | | <p>OTORGADA.</p> <p>LA CONCURSANTE NO ACREDITA FEHACIEN- TEMENTE EL RECONOCIMIENTO U HOMOLO- GACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATI- VA DE LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HACE REFERENCIA, NI CERTIFICADO DE INSCRIP- CIÓN EN EL REGISTRO DE FORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL PLAZO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.</p> <p>NO SE ADMITE A TRÁMITE DOCUMENTACIÓN APORTADA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.</p> |
| ESCRICHE ARRASTIA, Mª LUISA | 3.2.2. | REVISADA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA LA COMISION RATIFICA LA PUNTUACIÓN OTORGADA. |
| | 6.6. | LAS TUTORIZACIONES SOLO SE VALORAN CUANDO HACEN REFERENCIA A LAS NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER. |
| FERNÁNDEZ GARCÍA, MANUEL ALEJANDRO | 3.3.e | EL MERITO RECLAMADO NO SE VALORA POR NO DEMOSTRAR QUE NO HA SERVIDO PARA ACCEDER A LA DIPLOMATURA DE INGRESO AL CUERPO. |
| ITURRI VILLANUEVA, Mª TERESA | 5.2. | LA “COLABORACIÓN” Y EL “ASESORAMIEN- TO” NO SE CONSIDERAN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO IMPAR- TIDAS. |
| LEGARRA EGÚZQUIZA, MARTA | 3.3 | REVISADA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA NO SE APRECIA ERROR ALGUNO. LAS HABILITACIONES NO SE VALORAN EN ESTE APARTADO. |
| | 5.2 | EL MÉRITO RECLAMADO NO SE CONSIDERA IMPARTICION DE CURSOS. |
| PÉREZ JIMÉNEZ, ANTONIO RAFAEL | 4.3. | LA FIGURA DE COORDINADOR DEL DEPAR- TAMENTO DE INGLÉS EN PRIMARIA NO ESTÁ RECONOCIDA EN ESTA CONVOCATORIA. |
| | 6.2. | EL MÉRITO RECLAMADO NO VIENE CERTIFI- CADO POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA COM- PETENTE. |
| PEREZ LEÓN, Mª JESÚS | 3.2.2. | LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA INTERESA- DA ES DEFINITIVA, SIN PERJUICIO DE LA TRA- MITACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE ALZADA QUE HA INTERPUESTO. |
| SANZ FANDOS, MARTA JOSÉ | 3.3.d. | LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA INTERESA- DA ES DEFINITIVA, SIN PERJUICIO DE LA TRA- MITACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE ALZADA QUE HA INTERPUESTO. |
| | 3.3.c. | |

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12 horas del día 26 de mayo, en el lugar y fecha anteriormente indicados, de lo cual se extiende la presente acta que firman todos los miembros de la Comisión.

PRESIDENTE

PRESIDENTE ADJUNTO

SECRETARIA

Francisco Arteaga

Alberto Beriain

M^a Luisa Algarra

VOCALES

M^a Isabel Lecumberri Miguel Ángel Arrondo Epifanía Aracama Ana López-Araus Vicenta Rivera